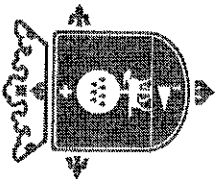




InMujeresZapopan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas
para la Igualdad Sustantiva



Gobierno de
Zapopan

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapopanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México
Tel. 3818 2200 ext. 3826

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES ZAPOPANAS PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:11 doce horas con once minutos del día 23 veintitrés de noviembre del 2018 dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el salón denominado "Antesala de Cabildo", en Av. Hidalgo 151, Col. Centro de Zapopan; el Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan, actuó exoficio en su carácter de **Presidente** de la Junta de Gobierno, convocó a una sesión ordinaria de instalación de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva (en adelante: el Instituto), en la que actuó como **Secretaria Técnica** la Licenciada María del Socorro Madrígal Gallegos, exoficio del mismo modo por su calidad de Directora del Instituto.

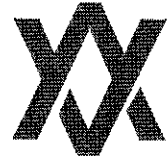
Se procede conforme a los términos establecidos en los puntos: D, E, F, G, H e I, del Dictamen de creación del Organismo Público Descentralizado "Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva", así como de conformidad con su Reglamento Interno.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó: <<Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida para participar en esta Junta de Gobierno. En nombre del Presidente Municipal Pablo Lemus Navarro, reciban un saludo, quien está pendiente de la formal instalación de este importante Organismo Público Descentralizado. Decirles que el Instituto, es un ente rector para la transversalización de la política de igualdad sustantiva en el municipio; promueve, da seguimiento y evalúa las políticas públicas destinadas a asegurar la igualdad sustantiva, promueve también la autonomía de las mujeres para que ellas puedan libremente tomar decisiones en los ámbitos público y privado, así como en los sectores políticos, sociales, económicos y culturales; brinda apoyo, asesoría y orientación a las mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad>>.

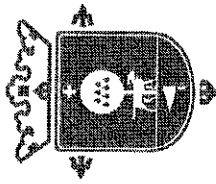
Primero.- Lista de Asistencia. Desarrollo

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó: <<Hago de su conocimiento que la Licenciada María del Socorro Madrígal Gallegos, fue nombrada Directora General del Instituto, y tomó formal protesta al cargo en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco el pasado 09 de noviembre de 2018. Por lo que a continuación, en su carácter de Secretaria Técnica, le cedo el uso de la voz, a efecto pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente>>.

Al inicio de la sesión y de conformidad con el reglamento interno del Instituto, la Secretaria Técnica procedió en primer término a pasar lista de asistencia a los integrantes de la junta, tanto regidores como a los representantes de las instituciones, y habiéndose procedido a ello se dio fe de la presencia de los siguientes integrantes:



sohu



Tercero.- Modificación y aprobación del orden del día.

El Presidente de la Junta de Gobierno, rindió a consideración de los integrantes de la Junta presentes, la modificación de orden del día para quedar como sigue:

1. Registro de Asistencia;
2. Declaración de Quórum legal para sesionar válidamente;
3. Modificación y aprobación del orden del día.
4. Toma de protesta a los integrantes de la Junta de Gobierno 2018 – 2021.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, en uso de la voz manifestó: <<La modificación del orden del día que se solicita, comprendía el apartado “Agenda de Trabajo”, misma que quedará pendiente porque el Instituto sufrió un menoscabo de patrimonio e información durante el pasado fin de semana. Específicamente me refiero a que sujetos aun no identificados, ingresaron por la noche a las instalaciones del Instituto y robaron la mayor parte de su patrimonio. Tal situación dejó sin información al personal adscrito y por ello se ve imposibilitado en desahogar el total de los puntos originalmente contemplados en el orden del día. Por lo que en una próxima sesión se rendirán a su consideración. El detalle de lo acontecido se explicará en los asuntos varios de la presente sesión>>.

Acto seguido, el Presidente de la Junta de Gobierno, sometió a consideración del quorum la aprobación del punto de acuerdo mediante votación económica e instruyó a la Secretaría Técnica a redactar constancia del sufragio. En consecuencia, una vez visto y analizado el punto, recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-ORD 3/2018.- Se aprueba por unanimidad de votos. Se autoriza la modificación del orden del día para quedar como se expresó en el desarrollo del punto tercero.

Tercero.- Toma de protesta a los integrantes de la Junta de Gobierno 2018 – 2021.

Con la finalidad de desahogar el siguiente punto, el Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, solicitó a los integrantes de la Junta a que se pongan de pie para tomar formal protesta. Una vez que todos estuvieron listos, haciendo uso de la voz les interrogó: <<¿Protestan cumplir leal y patrióticamente el cargo de integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, que el día de hoy les ha sido conferido?>>

Cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes contestaron: <<Si, protesto>>.

El Presidente de la Junta de Gobierno continuó con el uso de la voz, interrogando: <<¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, mirando todo por el bien y la prosperidad del Municipio de Zapopan, Jalisco?>>.

Cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno presentes contestaron: <<Si, protesto>>.

Finalmente, el Presidente de la Junta de Gobierno mencionó: <<Si así no lo hicieron que la Nación, el Estado y la comunidad Zapopana se los demanden”. Muchas felicidades, declaro formalmente instalada la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, para el periodo 2018-2021>>.



mpde

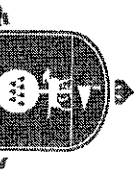


InMujeresZapapan

Instituto Municipal de las Mujeres Zapapanas
para la Igualdad Sustantiva

podamos entre todos coincidir en cuáles son las acciones más urgentes y prioritarias para darles certeza a la ciudadanía, y en este caso a las mujeres; a mí me ha tocado trabajar con mujeres valiosas, valientes, y coincido en que no hay otra más que tenemos que caminar entre todos, entrarle a trabajar junto con ustedes porque tenemos la deuda histórica de poder neutralizar la violencia de genero>>.

La Licenciada Ana Lézit Rodríguez Chapula haciendo uso de la voz mencionó: <<Yo también quiero solidarizar con esta inconformidad al luchar con estas conductas que afectan la paz y la seguridad de todas las personas, que tal vez afectaron las cuestiones materiales, pero no las voluntades>>.



Gobierno de
Zapapan

Acto seguido, el Presidente de la Junta de Gobierno, agradeció la comprensión y el buen ambiente con el que se muestran los integrantes, y aclaró que se harán los trámites administrativos para recuperar aquellas computadoras que cuenten con seguro. Acto seguido instruyó a la Secretaria Técnica a redactar constancia los manifiestos. En consecuencia una vez visto y analizado el punto, recayó el siguiente acuerdo:

Instituto Municipal de las
Mujeres Zapapanas para
la Igualdad Sustantiva
Sofía Camarena No. 37
Colonia Centro, C.P. 45100
Zapapan, Jalisco, México
Tel. 3819 2200 ext. 3826

ACUERDO 1-ORD 5.I/2018.- Se tienen por hechas las manifestaciones. Agréguese a la presente acta copia simple de la denuncia de robo.

II. Invitación a dos universidades para formar parte integrante de la Junta de Gobierno.

El Presidente de la Junta de Gobierno, Licenciado Salvador Villaseñor Aldama, explicó al quorum que está a consideración de la Junta, la invitación a dos universidades para que formen parte integrante de la misma. Haciendo uso de la voz, manifestó: <<El reglamento interno del Instituto, que señala en su artículo 8. Quienes son los que forman parte de la Junta de Gobierno. Específicamente en la fracción VIII. Que a la letra dice: “VIII. *Dos representantes académicos preferentemente universidades que cuenten con una unidad de género o especialización en materia de perspectiva de género, estos integrantes serán invitados a propuesta de la Junta de Gobierno*”.

Acto seguido, el Presidente de la Junta, proyectó nombres de diferentes universidades que cuentan con una unidad de género entre sus planes de estudios, sometió a consideración del quorum la aprobación del punto de acuerdo mediante votación económica e instruyó a la Secretaria Técnica a redactar constancia del sufragio. En consecuencia, una vez visto y analizado el punto, recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO 1-ORD 5.III/2018.- Se aprueba por unanimidad de votos que la Universidad de Guadalajara y la Universidad Pedagógica Nacional, sean invitadas para nombrar un representante que funja como integrante cada una en la presente Junta de Gobierno. Gírese oficios correspondientes para que próximas sesiones se apersonen los representantes debidamente identificados, y tomen formal protesta como integrante de la Junta de Gobierno.

Sexto.- Clausura.

Con el objeto de cumplir el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente de la Junta dio por concluida la presente sesión, siendo las 12:42 doce horas con cuarenta y dos minutos del 23 veintitrés de noviembre del 2018, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, la firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

